



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA

INFORMACIÓN pública de licitación, mediante sistema de concurso de concesión demanial, para la utilización privativa de varias zonas sitas en varios edificios administrativos de la Administración del Principado de Asturias, con destino a la explotación de máquinas expendedoras automáticas de alimentos sólidos y líquidos. Expte. CD 01/21-DECO/2021/6188.

1.— *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio y Juego, Servicio de Patrimonio.
- c) Número de expediente: CD 01/21-DECO/2021/6188.

2.— *Objeto de la concesión:*

- a) Descripción del objeto: Concesión de dominio público para la utilización privativa de varias zonas sitas en varios edificios administrativos de la Administración del Principado de Asturias, con destino a la explotación de máquinas expendedoras automáticas de alimentos sólidos y líquidos.
- b) División por lotes y número: Sí. Seis (6) lotes.
- c) Lugar de ejecución: Oviedo, Gijón y Avilés (Asturias).
- d) Plazo de ejecución: Dos (2) años.

3.— *Forma de adjudicación:*

Concurso.

4.— *Canon anual:*

- Lote 1: 26.962,00 €.
- Lote 2: 5.052,72 €.
- Lote 3: 20.109,56 €.
- Lote 4: 7.855,73 €.
- Lote 5: 4.298,48 €.
- Lote 6: 4.267,14 €.

5.— *Garantías:*

Definitiva:

- Lote 1: 808,86 €.
- Lote 2: 151,58 €.
- Lote 3: 603,29 €.
- Lote 4: 235,67 €.
- Lote 5: 128,95 €.
- Lote 6: 128,01 €.

6.— *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Consejería de Hacienda del Principado de Asturias.
- b) Domicilio: C/ Hermanos Menéndez Pidal, n.ºs 7 y 9, Planta 3.
- c) Localidad y código postal: Oviedo-33005.
- d) Teléfono: 985106340.
- e) Telefax: 985105843.
- f) Internet: Sede electrónica. Tablón de anuncios (www.asturias.es).



7.— *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* (BOPA), hasta las 14 horas del último día.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el pliego de condiciones particulares que rige la concesión.
- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Hacienda, sito en la planta baja del Edificio Administrativo de la c/ Hermanos Menéndez Pidal, n.ºs 7 y 9, 33005-Oviedo.

Registro General de la Administración del Principado de Asturias, sito en el edificio Administrativo de Servicios Múltiples del Principado de Asturias, planta plaza, c/ Coronel Aranda, n.º 2, 33005-Oviedo.

También podrán presentarse en cualquiera de los registros, oficinas o representaciones a que se refiere el apartado 4.º del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de presentarse las proposiciones por correo o por cualquiera de los registros citados en el párrafo anterior, los interesados deberán acreditar con el resguardo correspondiente la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de correos o la fecha de presentación en el registro, y anunciar en el mismo día al Servicio de Patrimonio que gestiona el expediente la remisión de la proposición mediante comunicación a la cuenta de correo serv.patrimonio@asturias.org o mediante telegrama.

Sin la concurrencia de la acreditación del resguardo y del anuncio mencionado anteriormente, no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a esta fecha de finalización de plazo sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

9.— *Apertura de ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Hacienda (Sala de Reuniones de la Dirección General de Patrimonio y Juego).
- b) Domicilio: C/Hermanos Menéndez Pidal n.ºs 7 y 9, planta 3.
- c) Localidad: Oviedo.
- d) Fecha: A los dos días siguientes, siempre que sea hábil, al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, siempre que el mismo no sea sábado, en cuyo caso pasa al día siguiente hábil.

10.— *Otras informaciones:*

Con la finalidad de otorgar mayor difusión al presente procedimiento de licitación, el anuncio se publicará igualmente en el perfil del contratante del Principado de Asturias, con la siguiente dirección web: <https://sede.asturias.es/web/sede/perfil-del-contratante>, así como en la plataforma de contratación del Estado: <https://contrataciondelestado.es>

11.— *Gastos de anuncios:*

Serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, a 6 de julio de 2021.—La Directora General de Patrimonio y Juego.—Cód. 2021-06853.